

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA

Nº 275-2020-GR-JUNIN/ORAF

Huancayo, 07 JUL 2020

### EL DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

#### VISTO:

La Resolución Directoral Administrativa Nº 210-2020-GR-JUNIN/ORAF, de fecha 06 de mayo de 2020. El Oficio Nº 00003-2020-GRJ/DIRESA/RST/UE-AT, de fecha 02 de julio de 2020, suscrito por el Mg. Jim Kelvin Solano Tacza, Director Ejecutivo de la Región Junín Salud Tarma.

#### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al artículo 191º de la Constitución Política del Perú, de 1993, modificada por la Ley Nº 27680-Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV, respecto a la descentralización, establece que "Los Gobiernos Regionales tiene su autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, la autonomía de los Gobiernos Regionales se define con la facultad de adoptar y concordar las políticas, planes y normas en los asuntos de su competencia, aprobar y expedir normas en los asuntos de su competencia, aprobar y expedir sus normas, decidir a través de sus órganos de gobierno y desarrollar las funciones que le son inherentes conforme a los establecido en la Ley Nº 27783-Ley de Bases de la Descentralización.

Que, de acuerdo a lo prescrito en el inciso a) y d) del artículo 21º de la Ley Nº 27867, es atribución de Presidente Regional, ahora llamado Gobernador Regional según Ley Nº 30305; de dirigir y supervisar la marcha del Gobierno Regional y de sus órganos ejecutivos, administrativos y técnicos y dictar Decretos y Resoluciones Regionales; asimismo, el referido precepto, lo reconoce como máxima autoridad de la jurisdicción, representante legal y titular del Pliego Presupuestal del Gobierno Regional.

Que, de acuerdo a lo prescrito en el inciso e) numeral 3 del Artículo Tercero de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 018-2020-GRJ/GR, resuelve delegar al Director Regional de Administración y Finanzas, designar a los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Pliego 0818: Gobierno Regional Junín y sus Unidades Ejecutoras.

ORAF	
DOC. Nº:	4204538
EXP. Nº:	2884222

Que, estando el Oficio N° 00003-2020-GRJ/DIRESA/RST/UE-AT, de fecha 02 de julio de 2020, suscrito por el Mg. Jim Kelvin Solano Tacza, Director Ejecutivo de la Región Junín Salud Tarma, a través del cual solicita el cambio en el registro de firmas para el manejo de las Cuentas Corrientes, siendo necesario seguir agilizando el manejo económico de esta entidad, se deberá cambiar el registro de firmas autorizadas del manejo de las Cuentas Corrientes, dando cumplimiento a la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 – Directiva de Tesorería para Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales aprobado mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, en los numerales 49.1 y 49.2) del artículo 49° vigente a la fecha, que señala los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora, que recae en el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el Tesorero, así como puede designarse hasta dos suplentes para tal efecto.

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, Aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias con la Resolución Directoral N° 001-2011-EF-77.15; y a la Resolución Ejecutiva Regional N° 018-2020-GRJ/GR.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO**, a partir de la fecha la Resolución Directoral Administrativa N° 210-2020-GR-JUNIN/ORAF, de fecha 06 de mayo de 2020.

**ARTICULO SEGUNDO. - DESIGNAR**, a partir de la fecha, a los representantes titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0827- Salud Tarma – Región Junín, conformado por los siguientes servidores:

**TITULARES**

- |                                      |               |                    |
|--------------------------------------|---------------|--------------------|
| - TAP SOLANO TACZA, Jim Kelvin       | DNI. 45904085 | Director Ejecutivo |
| - TAP ZAVALA BALDEON, Rosario Nerida | DNI. 21070615 | Tesorero           |

**SUPLENTES**

- |   |              |                            |
|---|--------------|----------------------------|
| - TAP BALDEON DAY, Oscar Alfonso        | DNI 21079106 | Sub Director Ejecutivo     |
| - TAP MORALES LAUREANO, Yessenia Raquel | DNI 47452738 | Asistente Administrativo I |

**ARTÍCULO TERCERO. - TRANSCRIBIR**, la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Junín y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Luis Alberto Salvatierra Rodríguez  
Director Regional de Administración y Finanzas  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
Lo que transcribo a Ud. para su  
conocimiento y fines pertinentes

HYO.

08 JUL 2020

Abog. Helen S. Diaz Herrera  
SECRETARIA GENERAL